



Situación del periodismo en Guatemala

Registro de agresiones contra el gremio comunicacional de enero a julio de 2024 de la Red Rompe el Miedo Guatemala.



PRESENTACIÓN

La **Red Rompe el Miedo Guatemala** reúne a un colectivo de organizaciones locales e internacionales que suman esfuerzos para atender casos de violencia contra periodistas, comunicadoras, comunicadores sociales y comunitarios en el país.

Una de sus herramientas principales es el **Sistema de Alertas Tempranas (SAT)**, dentro del cual se realiza una labor de **monitoreo, registro y verificación de casos de agresión** a periodistas en función de su labor, a nivel nacional. Los resultados del primer semestre de 2024, que trasladamos a continuación, son producto de ese trabajo, cuyo objetivo final es **prevenir que ocurran más actos de este tipo**.

Agradecemos a las personas voluntarias de la Red que realizan con entusiasmo este esfuerzo y que hicieron posible trasladar estos resultados que, esperamos, sean de utilidad para las instituciones encargadas de la protección de periodistas, en aras de garantizar a la sociedad una libre circulación de informaciones, ideas y opiniones.

Con el apoyo de:



Redacción y análisis: **Article 19 México y C.A., Factor4 y Civitas.**
Diagramación: **Glen García/ glestebanubuntu@gmail.com**

■ Contexto

Sin temor a equivocarnos, decimos que 2023 fue un año luctuoso para el periodismo guatemalteco, ya que más de 20 personas periodistas debieron sumarse a otras que ya estaban en el exilio.

Ese año, uno electoral, se produjeron por lo menos 171 casos de agresión, según el Observatorio de los Periodistas de Guatemala. Por su lado, la organización Prensa Comunitaria afirma haber documentado 219, al 21 de agosto.

Los casos de agresión no solo se produjeron en el contexto electoral, sino que además en el marco de un Paro Nacional convocado por autoridades ancestrales para facilitar la llegada al poder del candidato ganador de las elecciones, Bernardo Arévalo, se esperaba que a este año convulso políticamente seguiría uno marcado por las propuestas democráticas de acción y de cambio, desde el Organismo Ejecutivo.

Ya antes de la toma de posesión de Arévalo, algunos de quienes serían futuros funcionarios de gobierno anunciaban iniciativas favorables para la libertad de expresión: **Garantías para el retorno de las y los periodistas exiliados**, comenzar a trabajar en el programa de protección a periodistas, dar vida legal en un plazo de tres meses a la Política Pública de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y, ya en el Gobierno, trabajar en una propuesta de reformas a la Ley de Emisión del Pensamiento.

A estas alturas de 2024, queda claro que **ha resultado muy difícil cumplir con esos compromisos y que la violencia contra la prensa sigue imparables en el país**, sin que el Estado cumpla a cabalidad con su obligación de proteger a las personas periodistas. Es más, funcionarios estatales aún siguen contándose como los principales agresores.

Pero algunos pasos han sido dados, siendo uno de estos la creación, por Acuerdo ministerial, de la **Instancia de Análisis de Ataques Contra Personas, Organizaciones, Comunidades y Autoridades de los Pueblos Originarios a Defender Derechos Humanos**, que funciona en el seno del Ministerio de Gobernación y que ha instalado una mesa técnica para trabajar sobre agresiones a periodistas.

Es apenas el inicio de un camino que, esperamos, rinda frutos.

Presentación de resultados

A lo largo del presente informe señala del entorno hostil en el que se desarrolla el periodismo, en este sentido es necesario reiterar lo observado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tras su visita in loco a Guatemala del 22 al 26 de julio de 2024; en las observaciones preliminares tras la visita, la CIDH reconoce que prevalece un “ambiente restrictivo y de riesgo para el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa”¹ en el país.

Las cifras de agresiones aquí presentadas se construyeron a partir de la documentación de la Red Rompe el Miedo y además de confirmar lo advertido por la CIDH, retratan las principales problemáticas que atraviesan las personas periodistas a la hora de llevar a cabo su labor.

Durante la primera mitad de este año que iniciaba con la promesa de un cambio respecto a la administración anterior, de la mano con una postura gubernamental que considera que la libertad de expresión sería una prioridad en la agenda de este nuevo gobierno encabezado por Bernardo Arévalo, se observa que las agresiones contra la prensa prevalecen siendo estas perpetradas principalmente por agentes del Estado.

El informe da cuenta que funcionarios públicos como diputados y agentes de la PNC encabezan la lista de los principales ejecutores de la violencia contra la prensa en Guatemala durante el primer semestre del 2024.

Quienes deberían cumplir con una obligación internacional de proteger a la prensa y garantizar la libertad de expresión, son quienes vulneran este derecho humano al criminalizar e intimidar a la prensa que cumple una función fundamental para la democracia en Guatemala al informar sobre el actuar de las autoridades.

¹ CIDH. (15 de agosto de 2024). Observaciones Preliminares Visita in Loco a Guatemala. Párr. 35. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/observaciones_preliminares_guatemala.pdf





Respecto al papel de las autoridades, específicamente del Poder Judicial, frente a la libertad de expresión y el acceso a la información, se dio un paso hacia atrás el 12 de junio cuando la Corte de Constitucionalidad emitió la resolución 01-2024 en la cual clasifica como información reservada la relacionada a los magistrados y magistradas, resguardándola por siete años.

Este tipo de acciones son las que bloquean el acceso a información pública no sólo a los periodistas, sino a la sociedad en general y agravan aún más el contexto en el que se desarrolla el ejercicio periodístico en el país.

También se reporta que **agentes no estatales como integrantes de partidos políticos e integrantes del crimen organizado** son quienes llevan a cabo las agresiones contra la prensa.

La identificación de agresores plantea un panorama desfavorable para el periodismo; por un lado las autoridades que deberían protegerles son quienes les violentan y por otro lado el crimen organizado se presenta como otro actor fortalecido que vulnera la libertad de expresión.

Como se verá más adelante, Guatemala es el departamento que concentra la mayor cantidad de agresiones; esto no significa que no haya agresiones en otros departamentos o que la violencia contra periodistas en otros territorios del país sea menor.

El hecho de que no haya tantas agresiones reportadas en el resto del país también puede deberse a las zonas que la violencia ha silenciado y que propician la autocensura al tiempo que inhiben los reportes de las agresiones ya sea por temor a algún tipo de represalia, complicaciones en las comunicaciones o la normalización de la violencia.

Dentro de las agresiones más reportadas destacan la intimidación, las amenazas, el acoso judicial, los bloqueos informativos y las limitaciones a la cobertura lo que da cuenta de los intentos por criminalizar a la prensa, pero también de obstaculizar tanto la labor periodística como el acceso a la información, vulnerando así el derecho al libre acceso a la información, el de la libertad, seguridad e integridad de las y los periodistas en Guatemala.



Destaca el hecho de que muchas y muchos periodistas deciden no presentar denuncias por las agresiones de las cuales son víctimas.

Dentro de las razones que motivan esta decisión, las cuales han sido documentadas desde la RRMG, es la falta de confianza en el sistema de justicia, que los casos no suelen ser investigados por el Ministerio Público (MP), así como que los agresores son las mismas autoridades que estarían a cargo de recibir la denuncia.

Esta situación confirma el llamado internacional a que Guatemala cuente con un sistema de justicia autónomo y libre de corrupción; si los casos de agresiones contra periodistas no son denunciados y por ende tampoco investigados se manda un mensaje de impunidad y permisividad que da paso a que estas se sigan cometiendo.

Las agresiones contra mujeres periodistas, las cuales representan el 20% del total de agresiones documentadas por la RRMG, requieren reconocer los impactos diferenciados que estas generan.

Las agresiones en su contra pueden vincularse con violencia de género que se ejerce en contra de las mismas, lo que agrava de manera especial la agresión.

El presente informe también permite conocer la situación particular de las mujeres mayas periodistas; las agresiones se dan principalmente en Alta Verapaz, Petén y Quetzaltenango.

El papel relevante que juegan las mujeres indígenas y periodistas comunitarias quienes colaboran principalmente en medios digitales y comunitarios dando cobertura de procesos colectivos, de desalojos, muchas veces en contra de actores como mineras; la suya es una labor que hacen en lugares de un acceso complicado.

Las radios comunitarias concentran el 30% de agresiones registradas por la RRMG en este primer semestre de 2024.

Si los casos de agresiones contra periodistas *no son denunciados y por ende tampoco investigados* se manda un mensaje de impunidad y permisividad que da paso a que éstas se sigan cometiendo

Situación del periodismo en Guatemala

Hay una mayoría de hombres afectados, aunque también hay casos de mujeres. Es importante considerar si los tipos de agresión difieren entre géneros.

Etnia



Se reportan varios incidentes en comunidades mayas, lo que sugiere una mayor vulnerabilidad entre periodistas indígenas, quienes cubren temas de derechos de las comunidades rurales o pueblos originarios.



Criminalización

La criminalización del periodismo se presenta como un patrón preocupante, donde los periodistas enfrentan acoso judicial o denuncias sin fundamento, algo particularmente notable en casos de periodistas que cubren temas políticos o relacionados con la corrupción.

Tipos de agresión



La mayoría de los casos incluyen intimidación, amenazas, acoso judicial, y bloqueo informativo.

En algunos casos, se ha reportado el uso de fuerza física (golpes) y daño a equipos durante coberturas de campo, especialmente en eventos relacionados con la política o manifestaciones.

Agresores identificados



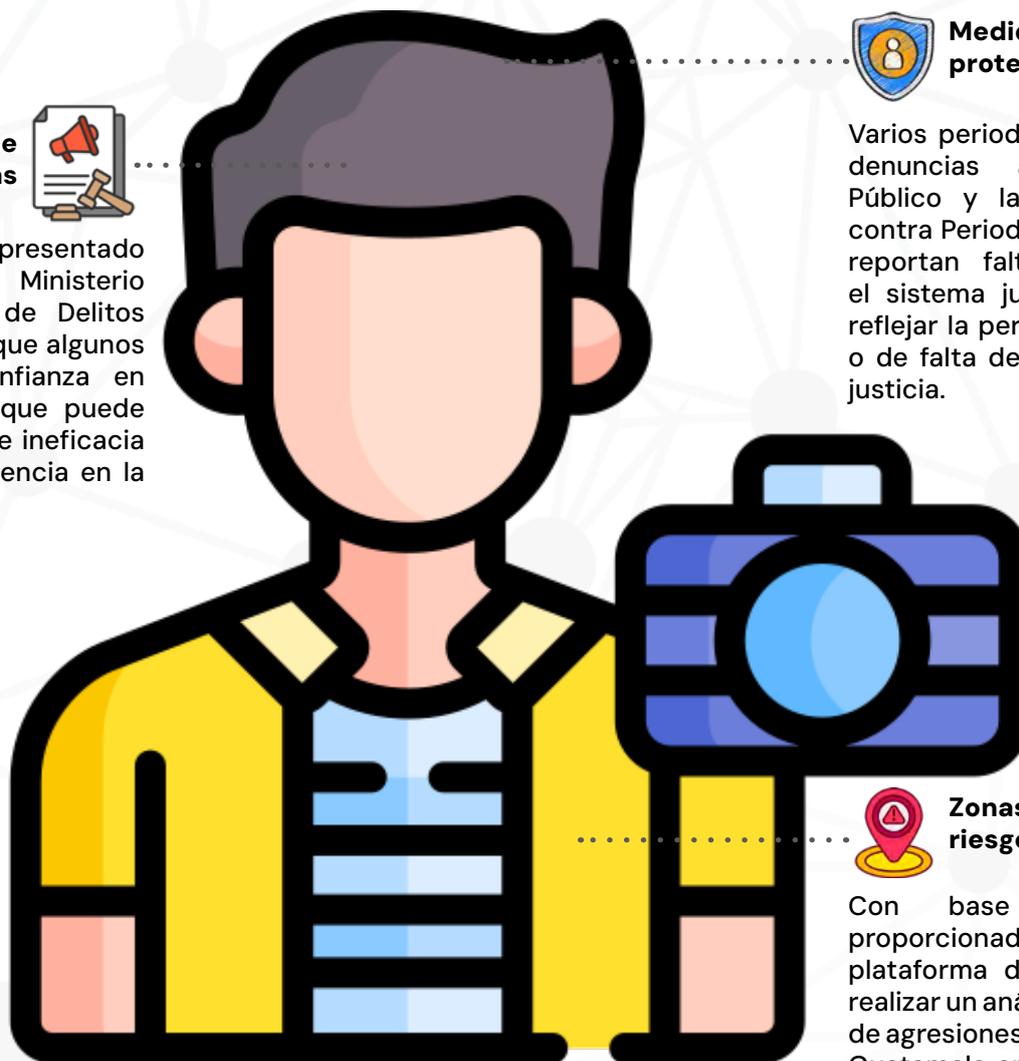
Los agresores incluyen funcionarios públicos, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y diputados, lo que subraya un patrón de represión institucional contra la prensa. También actúan actores no estatales como integrantes de partidos políticos y crimen organizado, lo que amplía el espectro de amenazas.

Situación del periodismo en Guatemala

Presentación de denuncias



Varios periodistas han presentado denuncias ante el Ministerio Público y la Fiscalía de Delitos contra Periodistas, aunque algunos reportan falta de confianza en el sistema judicial, lo que puede reflejar la percepción de ineficacia o de falta de independencia en la justicia.



Medidas de protección

Varios periodistas han presentado denuncias ante el Ministerio Público y la Fiscalía de Delitos contra Periodistas, aunque algunos reportan falta de confianza en el sistema judicial, lo que puede reflejar la percepción de ineficacia o de falta de independencia en la justicia.



Zonas de mayor riesgo

Con base en los datos proporcionados por nuestra plataforma de registros, se pudo realizar un análisis de la distribución de agresiones contra periodistas en Guatemala entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2024. Aquí se incluye una evaluación por departamentos, tendencias significativas y observaciones generales.

Cantidad de casos de agresión contra periodistas:



34



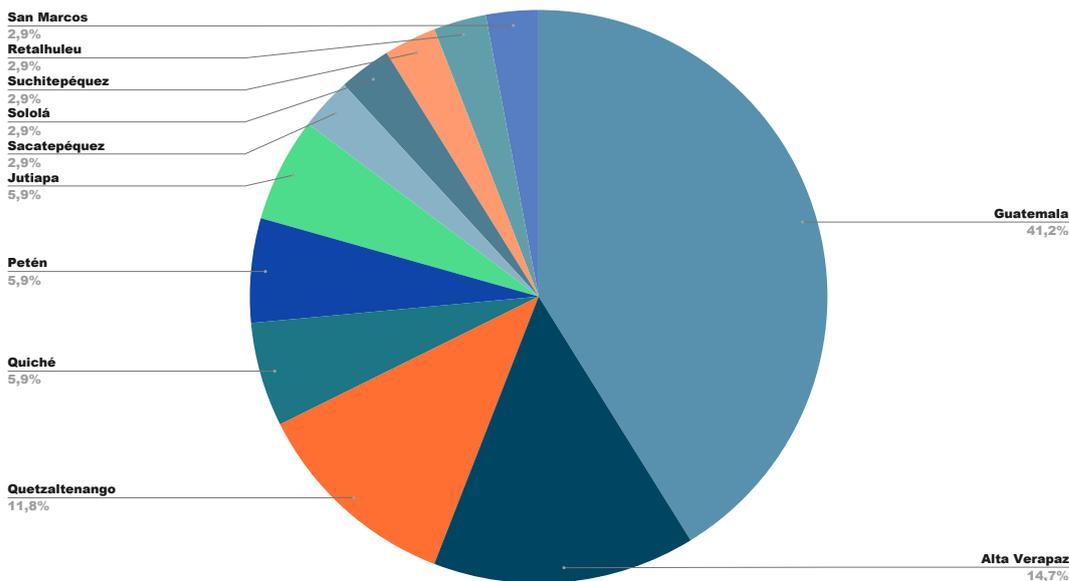
De enero a julio de 2024

Cantidad de agresiones por departamento

Con base en los datos proporcionados por nuestra plataforma de registros, se pudo realizar un análisis de la distribución de agresiones contra periodistas en Guatemala entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2024. Aquí se incluye una evaluación por departamentos, tendencias significativas y observaciones generales.

Guatemala,	14 casos
Alta Verapaz,	5 casos
Quetzaltenango,	4 casos
Quiché,	2 casos
Petén,	2 casos
Jutiapa,	2 casos
Sacatepéquez,	1 caso
Sololá,	1 caso
Suchitepéquez,	1 caso
Retalhuleu,	1 caso
San Marcos,	1 caso

Cantidad de casos por departamento



Tendencias generales

Concentración en áreas urbanas y regiones de conflicto: Las agresiones tienden a estar concentradas en departamentos urbanos como Guatemala y Quetzaltenango, así como en zonas rurales con conflictos agrarios o ambientales, como Alta Verapaz y Petén.

- Guatemala (Departamento)

Alta concentración de agresiones: La Ciudad de Guatemala y sus alrededores registran un número considerable de agresiones. Esto podría deberse a que muchos periodistas nacionales y medios digitales tienen su sede en la capital, y cubren temas sensibles relacionados con política, corrupción, y derechos humanos. Los casos incluyen intimidaciones, acoso judicial y restricciones al acceso a la información.

- Alta Verapaz

Cobán como foco principal: Este departamento registra una alta cantidad de agresiones, principalmente en municipios como Cobán y San Cristóbal Verapaz. Los periodistas comunitarios e indígenas en esta región están expuestos a intimidaciones por parte de funcionarios locales, crimen organizado y fuerzas de seguridad. Es un área donde los periodistas cubren conflictos sociales y ambientales, lo que los hace vulnerables a represalias.

- Quetzaltenango

Importante número de agresiones: Quetzaltenango, como uno de los principales centros urbanos fuera de la capital, también muestra una significativa cantidad de ataques, con reportes de agresiones físicas, intimidaciones y bloqueos informativos. Los periodistas en este departamento enfrentan desafíos tanto de actores estatales como de funcionarios locales.

- Petén, Quiché y Jutiapa

Cobertura comunitaria bajo ataque: Las agresiones tienden a enfocarse en periodistas comunitarios que cubren temas locales, muchos de los cuales son de naturaleza ambiental o relacionados con conflictos de tierras. En estos casos, los periodistas han reportado intimidaciones y violencia física, y a menudo enfrentan agresiones de actores vinculados al crimen organizado o al narcotráfico.

- El nor occidente del país

Regiones con crecimiento en cuanto a agresiones: Aunque no se reporta una cantidad extremadamente alta, estas regiones han mostrado un aumento de agresiones en los últimos meses. Los periodistas aquí también enfrentan intimidaciones por parte de las autoridades locales, especialmente durante coberturas de eventos o protestas.

Tendencias generales

Hostigamiento Estatal y Criminal: En casi todos los departamentos mencionados, una gran parte de las agresiones proviene de funcionarios públicos o actores vinculados al crimen organizado, lo que sugiere un ambiente altamente hostil para los periodistas que cubren corrupción, derechos humanos y temas de justicia social.



Tipo de medio y su cobertura

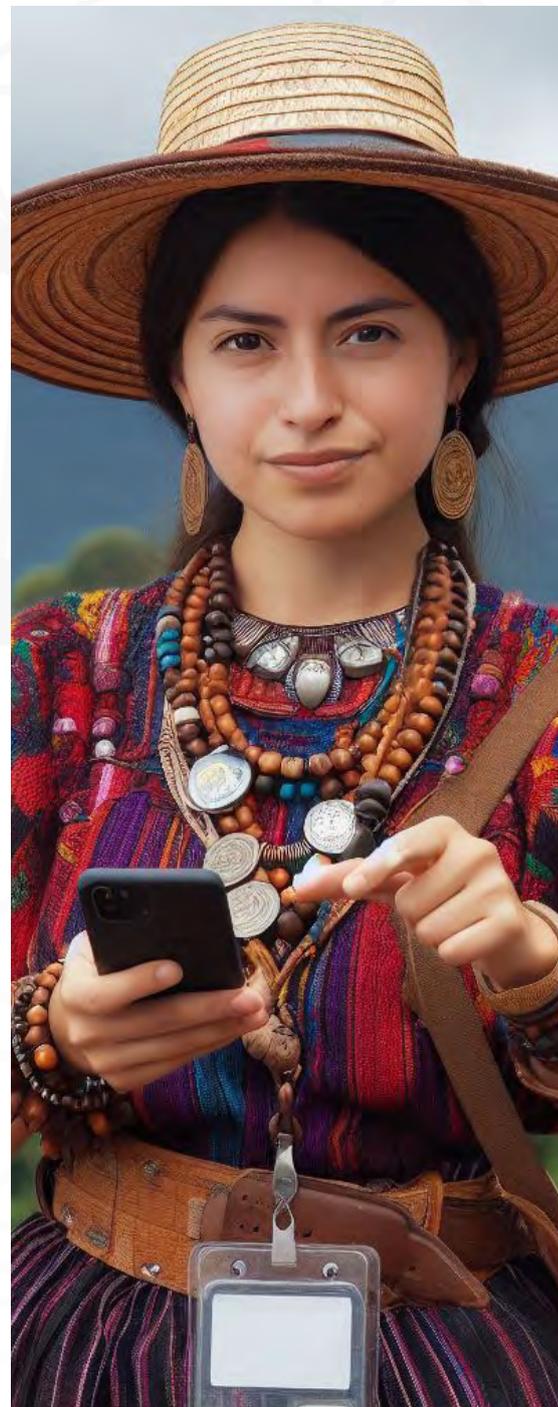
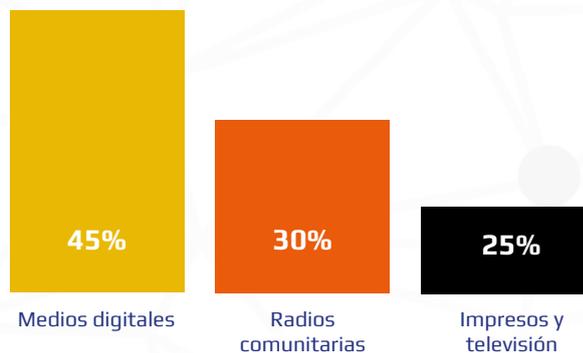
Las y los periodistas agredidos trabajan principalmente en medios digitales (45%) y radios comunitarias (30%). Los medios impresos y televisión representan el 25% restante.

Los medios comunitarios están más presentes en zonas rurales, y sus periodistas tienden a ser más vulnerables por cubrir temas sensibles como derechos territoriales, corrupción local, y crisis ambientales.

Periodistas de medios comunitarios y digitales enfrentan más agresiones, probablemente porque cubren temas críticos o trabajan en áreas con menos protección estatal.

Afiliación del periodismo como agremiado

La mayoría de periodistas agredidos/as no están afiliados a ningún gremio o asociación, lo que sugiere una posible falta de redes de apoyo en casos de agresiones y una mayor vulnerabilidad.



Tipos de agresiones según el derecho violentado

Derecho a la integridad

Tipo de agresión	Cantidad
Intimidación	11
Amenazas en persona	4
Amenazas telefónicas y escritas	2
Agresiones físicas	3

Derecho a la libertad y seguridad

Tipo de agresión	Cantidad
Intimidación	6
Desprestigio	2
Acoso	1
Remoción de equipo	1

Derecho al acceso a la información

Tipo de agresión	Cantidad
Bloqueo informativo	4
Limitación de cobertura	4
Limitación de acceso a las fuentes	3

Derecho a libre emisión del pensamiento

Tipo de agresión	Cantidad
Acoso judicial	4
Difamación	2
Ataque cibernético	1

Derecho a la justicia

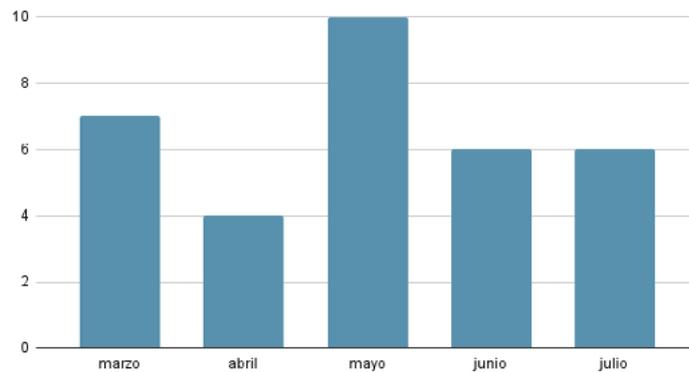
Tipo de agresión	Cantidad
Criminalización	2
Denuncias infundadas	2
Detención ilegal	1

Derecho a la propiedad

Tipo de agresión	Cantidad
Destrucción de equipo	1

Meses con mayor agresiones | enero a julio de 2024

Cantidad de casos por mes



Marzo: 7 agresiones
Abril: 4 agresiones
Mayo: 10 agresiones
Junio: 6 agresiones
Julio: 6 agresiones

Meses con más agresiones:

marzo
y
mayo

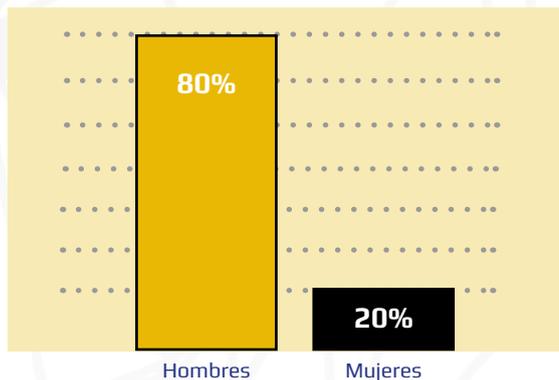
Marzo presenta un alto número de incidentes, con varios casos en Alta Verapaz y Cobán, donde se registraron intimidaciones y bloqueos informativos, principalmente contra periodistas indígenas y comunitarios. Las agresiones en este mes involucraron a funcionarios públicos, agentes de la PNC y otros actores, lo que sugiere un ambiente hostil y represivo durante este periodo.

Mayo también se caracteriza por una cantidad elevada de agresiones. En este mes, periodistas en Guatemala, Quetzaltenango y Alta Verapaz sufrieron desde amenazas e intimidaciones hasta difamación y ataques cibernéticos. Muchos de los agresores fueron identificados como funcionarios públicos, lo que subraya un patrón de violencia desde el Estado. Además, varias agresiones ocurrieron durante coberturas informativas, lo que refleja un ambiente restrictivo para la libertad de prensa.

Junio: Si bien con menos incidentes que marzo y mayo, junio también muestra un número significativo de agresiones. Periodistas en Guatemala y Quiché fueron víctimas de intimidaciones y agresiones físicas. Los responsables de los ataques incluyen integrantes de partidos políticos y funcionarios, lo que sugiere que las tensiones políticas en el país pudieron haber sido un detonante de estas agresiones.

Abril: Aunque presenta un número menor de agresiones en comparación con marzo y mayo, sigue siendo un mes con varios incidentes notables. Las agresiones estuvieron centradas en Jutiapa y Quetzaltenango, afectando principalmente a periodistas comunitarios y digitales. Aquí se destaca el uso de la intimidación y las agresiones físicas como métodos de represión, con funcionarios locales y la PNC involucrados.

■ Agresiones por género



Los hombres parecen ser más propensos a ser víctimas de agresiones físicas directas, mientras que las mujeres se enfrentan a agresiones más psicológicas, a menudo relacionadas con el acoso sexual y amenazas, lo cual subraya las dinámicas de poder de género en el ámbito periodístico.

Aunque los hombres son el grupo mayoritario de periodistas agredidos, las mujeres enfrentan una vulnerabilidad específica vinculada a la violencia de género y al tipo de cobertura que realizan. Las mujeres mayas están particularmente en riesgo, pues son atacadas no solo por su trabajo periodístico, sino también por su identidad étnica y género.

La falta de confianza en las instituciones y la escasez de medidas de protección adecuadas agravan aún más la situación, tanto para hombres como para mujeres periodistas, aunque las mujeres son afectadas de una manera más estructural y personalizada.



Tipos de agresiones contra hombres

La mayoría de los hombres reportan intimidaciones, agresiones físicas y detenciones arbitrarias.

Suelen cubrir temas de corrupción y protestas, lo que los expone a confrontaciones directas con agentes del Estado, partidos políticos, y grupos criminales.



Tipos de agresiones contra mujeres

En su mayoría, las agresiones hacia mujeres incluyen acoso sexual (físico o en redes sociales), intimidaciones y amenazas de violencia. Las mujeres que cubren temas políticos o de derechos humanos enfrentan mayor presión, y suelen ser atacadas no solo por su trabajo, sino también en función de su género.

Las amenazas hacia ellas pueden ser más personalizadas, como ataques sobre su vida privada o su seguridad familiar, en lugar de agresiones únicamente profesionales.



Cobertura y tipo de medio por género:

Las mujeres tienden a estar más presentes en medios digitales y radios comunitarias, con coberturas orientadas a temas sociales y derechos humanos.

Los hombres, en cambio, suelen estar más involucrados en la cobertura de temas políticos y de corrupción, particularmente en medios tradicionales como la televisión y la prensa escrita. Las mujeres periodistas tienen mayor presencia en medios digitales y comunitarios, donde tienden a cubrir temas de derechos humanos y género, que las exponen a formas de violencia más específicas y personalizadas. Esto muestra una posible brecha de género en la distribución de responsabilidades y los riesgos asociados a cada tipo de medio.

Situación específica de agresiones contra mujeres comunicadoras

20 tipos de agresiones registradas contra mujeres periodistas entre enero y julio de 2024

Los tipos de agresiones más comunes contra ellas incluyen intimidación, acoso (verbal o sexual), y amenazas de violencia física.

Las agresiones a mujeres periodistas tienden a estar ligadas a temas políticos y cobertura de movimientos sociales, destacando un entorno más hostil para ellas en este tipo de coberturas.

Aunque las mujeres representan el 20% del total de los casos, el tipo de agresión que enfrentan es más relacionado con violencia de género, como acoso sexual y amenazas, lo que indica un factor adicional de vulnerabilidad que enfrentan por su condición de género.



Situación específica de agresiones contra mujeres mayas comunicadoras

Entre las mujeres mayas que sufrieron agresiones, se observa que las autoridades locales y empresas que operan en las áreas rurales son los agresores predominantes.

Estas mujeres periodistas cubren con frecuencia temas de derechos territoriales, defensa del medio ambiente, y conflictos comunitarios.

Como resultado, enfrentan no solo violencia de género, sino también la represión por cubrir temas que afectan los intereses económicos de poderosos actores locales.

Muchas de estas mujeres viven en contextos comunitarios donde la protección institucional es casi inexistente, aumentando su vulnerabilidad.

Las mujeres mayas periodistas enfrentan una triple vulnerabilidad: son mujeres, indígenas, y periodistas, lo que las coloca en una situación especialmente riesgosa.

Las agresiones hacia ellas a menudo combinan elementos de violencia de género con violencia estructural y racismo.



De 20 agresiones contra mujeres periodistas, 5 tipos de agresión involucran a mujeres mayas.

Cantidad de denuncias presentadas



20 Sin presentar denuncias

De los periodistas que no presentaron denuncia (19 casos), las principales razones fueron:

- Falta de confianza en el sistema judicial.
- Miedo a represalias.
- Falta de pruebas o tiempo para presentar la denuncia.

14 Denuncias ante las autoridades.

13 periodistas recibieron medidas de protección, aunque en algunos casos estas no fueron efectivas ni suficientes.

Las redes sociales, ecosistema digital y la libertad de expresión

Las narrativas en contra de la prensa y el periodismo en Guatemala se han incrementado, especialmente en el entorno digital, como reflejo de la creciente presión autoritaria y la polarización política.

En redes sociales, la desinformación, el estigma y la difamación hacia periodistas han sido estrategias recurrentes utilizadas para desacreditar y hostigar a los comunicadores, principalmente aquellos que realizan investigaciones sobre corrupción y violaciones de derechos humanos.

Se han identificado múltiples campañas y narrativas digitales que intentan deslegitimar el trabajo periodístico, etiquetando a los periodistas como adversarios del gobierno o vinculados a intereses políticos particulares.

Estas narrativas no solo generan desconfianza en la sociedad, sino que también fomentan ataques directos como amenazas, acoso, y violencia psicológica.

Un ejemplo claro es el uso de cuentas anónimas para intimidar a periodistas, en particular aquellos que cubren temas sensibles como violencia contra las mujeres y corrupción ([Newtral Prensa Comunitaria](#)).

Adicionalmente, colectivos de periodistas han intentado contrarrestar estas narrativas mediante campañas como #NoNosCallarán, que buscan visibilizar la importancia de un periodismo independiente para la democracia guatemalteca ([LatAm Journalism Review](#)).

Este ambiente de hostigamiento en línea afecta de manera diferenciada a los periodistas, exacerbando el clima de autocensura y afectando especialmente a aquellos en medios comunitarios o de investigación.

La difamación, estigma, intimidación, acoso y violencia psicológica contra periodistas en redes sociales y plataformas digitales son formas graves de agresión que, aunque no siempre son físicas, tienen un impacto profundo y devastador tanto en la vida personal como profesional de los periodistas.

Estas prácticas son especialmente dañinas porque pueden amplificarse rápidamente y llegar a un público masivo, exacerbando la vulnerabilidad de los comunicadores.

Difamación y estigmatización:

La difamación es una de las herramientas más comunes para desacreditar a periodistas, particularmente en contextos donde los medios y las redes digitales se utilizan para crear campañas de desprestigio.

La estigmatización implica etiquetar a los periodistas como “enemigos”, “traidores”, o incluso como amenazas a la estabilidad política de un país, lo cual puede incitar a agresiones más directas, tanto físicas como digitales.

Consecuencias:

La difamación no solo afecta la reputación del periodista, sino que además socava su credibilidad profesional, lo que puede afectar el ejercicio de su labor.

Cuando un periodista es estigmatizado en redes, sus reportajes o investigaciones pueden perder legitimidad ante el público, lo que pone en riesgo la libertad de prensa.

Intimidación y amenazas:

Las amenazas a través de redes sociales son una forma de intimidación que busca silenciar a los periodistas. Estas pueden incluir amenazas de violencia física o daño a la integridad de su familia y seres queridos. Dado que las redes sociales permiten el anonimato, es más fácil para los agresores lanzar ataques sin temer consecuencias.

Consecuencias:

La intimidación puede tener un efecto psicológico debilitante en los periodistas, generando miedo e inhibiendo su capacidad para investigar y reportar con libertad. Este tipo de acoso puede forzar a los periodistas a auto-censurarse o retirarse de temas sensibles, lo que restringe el acceso a información crítica para el público.

Acoso y violencia psicológica:

El acoso en redes sociales adopta muchas formas, desde ataques directos hasta el ciberacoso sistemático. Las mujeres periodistas, en particular, son a menudo blanco de ataques sexuales o comentarios degradantes relacionados con su género, lo que añade una capa adicional de violencia psicológica. Estos ataques pueden extenderse más allá del trabajo profesional del periodista y afectar su vida privada, a menudo con repercusiones emocionales severas.

Consecuencias:

El acoso y la violencia psicológica tienen efectos profundos y duraderos, incluyendo estrés postraumático, ansiedad, y depresión. Además, pueden generar un entorno en el que el periodista se siente constantemente vigilado, lo que afecta su salud mental y limita su capacidad para hacer periodismo de calidad.

Impacto en la libertad de expresión:

La libertad de expresión se ve amenazada cuando los periodistas son silenciados a través de estos medios. Las redes sociales, que deberían ser espacios de diálogo y debate abierto, a menudo se convierten en plataformas donde se ejecutan campañas coordinadas de odio o se lanzan “tropas digitales” para intimidar a periodistas que exponen la verdad, sobre todo en contextos de corrupción o abusos de poder.



Vulnerabilidad y falta de protección:

En muchos países, las leyes de protección no han avanzado al mismo ritmo que las tecnologías digitales, lo que deja a los periodistas sin recursos efectivos para enfrentar estos ataques.

La falta de mecanismos adecuados para reportar y sancionar el acoso en línea contribuye a la impunidad, y las plataformas de redes sociales no siempre actúan con la rapidez o contundencia necesaria para detener el abuso.

La difamación, estigmatización, intimidación, acoso y violencia psicológica en redes sociales representan un serio desafío para la seguridad y bienestar de los periodistas.

Estos ataques no solo buscan desmoralizar a los profesionales de la comunicación, sino que también pretenden socavar el periodismo crítico y limitar el acceso a la información.

En un contexto de creciente polarización política y falta de rendición de cuentas, estas formas de agresión digital pueden ser utilizadas como herramientas estratégicas para controlar narrativas y suprimir voces disidentes.

De enero a julio de 2024, en Guatemala se ha observado un aumento significativo de narrativas en contra de la prensa y el periodismo, principalmente a través de redes sociales y plataformas digitales.

Este fenómeno incluye difamación, estigmatización, intimidación, acoso y violencia psicológica, que se han convertido en herramientas comunes para deslegitimar y atacar a periodistas, especialmente aquellos que cubren temas críticos como corrupción, derechos humanos o conflictos sociales.

En cuanto a cifras exactas sobre la cantidad de narrativas negativas contra la prensa, aunque no se tiene un número exacto de ataques digitales documentados de enero a julio de 2024, organizaciones como la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH han alertado sobre un “deterioro de las garantías para ejercer el periodismo”, con un aumento notable de reportes de amenazas e intimidaciones tanto en el ámbito físico como digital.

En redes, estos ataques suelen tomar la forma de campañas coordinadas de difamación y hostigamiento, especialmente contra periodistas que investigan temas sensibles como la corrupción o los abusos de poder.

Estas narrativas no solo buscan desacreditar a los periodistas, sino también generar un ambiente de autocensura, afectando el derecho a la libertad de expresión y de prensa en el país ([Prensa Libre](#))([infobae](#)).



Conclusiones

- **Contexto Político:** La presencia de funcionarios públicos y diputados como los principales agresores sugiere un entorno político adverso para la libertad de prensa, lo cual podría requerir acciones de denuncia y fortalecimiento de redes de protección.
- **Impunidad:** Es fundamental seguir investigando y denunciando las agresiones para reducir los índices de impunidad, especialmente en casos donde el agresor no ha sido identificado.
- **Protección y Apoyo Psicosocial:** Dado el alto número de casos de intimidación y amenazas, sería fundamental implementar medidas de apoyo psicosocial para los periodistas.
- **Capacitación en Seguridad Digital y Física:** Los datos sugieren la necesidad de fortalecer las capacidades en seguridad, tanto digital como física, de los periodistas.
- **Monitoreo y Denuncia:** Continuar con un monitoreo constante y promover la denuncia pública de estos casos es crucial para generar presión y obtener justicia.
- **Vulnerabilidad Específica:** Las mujeres periodistas enfrentan un tipo de violencia que, además de atacar su libertad de expresión, busca socavar su credibilidad y su seguridad personal de maneras que están estrechamente vinculadas al género.
- **Subregistro y Desconfianza:** Existe una considerable cantidad de mujeres que no denuncian las agresiones debido a la desconfianza en las autoridades. Esto sugiere que las cifras reales de agresiones pueden ser aún mayores.
- **Áreas Críticas:** Los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y Quetzaltenango representan zonas de alta vulnerabilidad para las mujeres periodistas.
- **Tipos de Agresión:** Las agresiones contra mujeres no solo son físicas o directas, sino que también incluyen formas más sutiles pero igualmente dañinas, como el acoso judicial y el bloqueo informativo.
- **Vulnerabilidad Multiplicada:** Las mujeres mayas enfrentan una doble vulnerabilidad debido a su género y su origen étnico. Las agresiones contra ellas suelen incluir elementos de discriminación racial, lo que añade una capa adicional de riesgo y marginalización.
- **Subregistro y Desconfianza Profunda:** La desconfianza en las autoridades es aún más pronunciada entre las mujeres mayas, lo que sugiere que las agresiones contra ellas podrían estar severamente subreportadas.
- **Regiones de Alta Vulnerabilidad:** Alta Verapaz y Quetzaltenango destacan como regiones donde las mujeres mayas enfrentan un riesgo significativo, reflejando la conexión entre los conflictos locales y la cobertura periodística desde una perspectiva indígena.
- **Necesidad de Enfoques Interseccionales:** Cualquier estrategia de protección para mujeres periodistas debe considerar un enfoque interseccional que tome en cuenta tanto el género como la identidad étnica. Es crucial fortalecer los mecanismos de denuncia y protección en las comunidades indígenas, así como visibilizar las agresiones específicas que enfrentan las mujeres mayas.

Hallazgos

Como se pudo observar a lo largo del presente informe, la violencia en contra de la prensa en Guatemala prevalece y se ejerce principalmente por actores estatales.

Esta situación resulta especialmente preocupante ya que agrava el contexto en materia de protección y prevención de este tipo de ataques que vulneran la libertad de expresión y acceso a la información en el país.

Otro elemento que llama especialmente la atención es el bajo índice de denuncias presentadas por las agresiones y que este se relacione con la poca confianza que las personas periodistas tienen en las instituciones judiciales y de seguridad; sobre todo si se considera que este tipo de dinámicas dan paso a la impunidad en las agresiones contra la prensa.

Esto toma especial relevancia considerando que el Estado es el que debe “enviar a la sociedad el mensaje firme de que no habrá tolerancia para quienes incurran en violaciones tan graves al derecho a la libertad de expresión”¹.

Desde la Red Rompe el Miedo Guatemala consideramos que es necesario contar con un poder judicial que garantice investigaciones apegadas a los más altos estándares de derechos humanos para acabar con la impunidad en casos que vulneran la libertad de expresión y ponen en riesgo la integridad de las personas periodistas.

Todo esto en el mismo sentido que fue señalado por la Misión Especial de Observación para el proceso de elección de jueces de la Corte suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones y otros Tribunales de la Organización de Estados Americanos, la cual en su informe preliminar publicado el 18 de septiembre considera al principio de independencia judicial como “un pilar fundamental para avanzar la protección de los derechos humanos y la consolidación de las democracias en nuestro hemisferio”².

¹ CIDH. (19 de noviembre de 1999). Informe n.º 130/99 Víctor Manuel Oropeza. Párr. 58. <https://www.cidh.org/annualrep/99span/De%20Fondo/Mexico11.740.htm>

² OEA. (18 de septiembre de 2024). Informe preliminar de la Misión Especial de Observación para el

Reconocemos que existen pasos importantes para garantizar el libre ejercicio periodístico en el país como la creación de la Instancia de Análisis para la Protección de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos, así como lo que se ha avanzado respecto a la Política Pública de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos aunque también consideramos que estos proyectos no serán suficientes sino se cuenta con acciones determinantes y coordinadas por parte de todas las instituciones del Estado.

Desde la Red Rompe el Miedo Guatemala seguiremos vigilantes del cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado respecto a la libertad de expresión y acceso a la información.

Esperamos que la información presentada en este informe sea de utilidad para construir estrategias de prevención, atención y protección de las personas periodistas desde un análisis centrado en los Derechos Humanos que atienda las particularidades de cada caso con miras a una transformación estructural en la materia para erradicar la violencia contra la prensa en Guatemala.

proceso de elección de jueces de la Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones y otros Tribunales de igual categoría. <https://www.oas.org/fpdb/press/Informe-preliminar-Mision-Guatemala.pdf>



www.redrompeelmiedoguatemala.org

Ciudad de Guatemala, Guatemala
septiembre de 2024

coordinacion@redrompeelmiedoguatemala.org

